CIUDAD REAL

Marzo
11
SÁBADO
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.544

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales.
Franqueo concertado.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

No hay mal que por bien no venga

En las actuales circunstancias que agobian al país, y al compás que se encarece la vida, paralizándose los trabajos, cuya situación se refleja en los crecientes «déficits» en los presupuestos de Estado (conforme vimos cumplidamente días atrás), puede hasta ser un consuelo para todos los españoles el examinar cómo crece y se enriquece el Banco de España.

¡Ah! gocémonos en esta contemplación...

Figuráos que en 1907, esto es, nueve años atrás, tenía el Banco de España 391 millones de pesetas en oro y que al año siguiente contaba 395 millones, ó sea 4 más. ¡Bien poco es!

Pero estalla la guerra, se conmueve el mundo financiero, y nuestro Banco; que de año en año sólo registraba aumentos insignificantes en sus existencias en oro, eleva, en virtud de aquel cataclismo, sus balances á 586 millones en Febrero de 1915, á 909 millones en 12 de Febrero de 1916 y á 1.023 millones en el más reciente balance; de manera que aquel aumento de cuatro millones anuales (oro), se ha convertido ahora en 437 millones en el último año.

Y advierto que continúan las compras de oro todavía utilizando hábilmente la baratura del cambio.

La guerra, que en otros muchos puntos ha causado y causa enormes perjuicios, á España nos favorece, en parte, permitiendo que el Banco pueda llegar á tener en sus cajas la suma de 1.023 millones oro, los que refuerzan la garantía de sus emisiones de billetes y que puede hasta ser el primer paso para el establecimiento del patrón oro en nuestro país, como ya lo era antes de la Restauración.

A nosotros, como españoles, nos place mucho que el Banco nacional haya aprovechado las circunstancias para obtener tan cuantiosas remesas de metal amarillo, la base metálica admitida por todos los países, ya que con aquellas existencias se refuerza el crédito de la nación. Estamos también de acuerdo con Echegaray cuando decía que «el Banco de España es la primera fuerza económica del país, la mejor reserva para los momentos críticos, y que debilitarlo equivaldría á debilitar la nación.»

Perfectamente. Pero en la práctica vemos que el Banco no auxilia como debiera al país, y que continúa sin ejercer esta tan prometida reserva para los momentos críticos.

Y vamos á probarlo: cuando estalló en España el horroroso pánico originado por la declaración de guerra (esta guerra que tan excelentes compras ha proporcionado al Banco) nadie pudo apreciar el valor de los servicios financieros que prestaba el Banco, puesto que no facilitó las transacciones, limitándose tan solo A SUBIR A 15 MILLONES de pesetas la cantidad para préstamos en garantía de valores, con cuya mezquina suma provocó mayores zozobras y más alarma á las clases productoras.

Cuando en circunstancias tan anormales y tan graves el primer Establecimiento de crédito dejaba indefenso, abandonado, el capital mobiliario, circulante, negándose á pignorar sobre valores nacionales, era señal que consideraba muy pavorosa la situación, y de ahí que con aquella reserva en los momentos críticos agravara el conflicto, causando un pánico financiero jamás igualado en nuestro país.

El Banco de España no es ni puede ser una Sociedad de meros accionistas, sino que es una Sociedad nuestra, porque allí tenemos todos participación, lo cual nos da derecho á exigirle que intervenga en la economía nacional y que la auxilie, ya que de ella se nutre; porque nuestros capitales van allí y nuestro crédito sirve para que realice sus ganancias. Prueba de ello es que poseyendo el Banco un capital inicial en activo de 150 millones tiene ahora facultad para emitir billetes por la suma de 2.500 millones.

Los períodos aciagos y las circunstancias más críticas son las propicias para que el Banco de España realice sus más saneadas ganancias. Esto ya lo analizamos en estas columnas cuando á raíz de la pérdida de las colonias pudo el Banco elevar el dividendo para sus accionistas á 24 por 100 en el aci go 1898, y á 25 por 100 en 1899 y 1900, y ahora se reproduce el fenómeno, y mientras el crédito de los ciudadanos padece horriblemente por razón de la nueva guerra, anuncia el Banco que eleva el reparto de beneficios y que en vez de 80 pesetas dará este año veinte duros, equivalentes á una renta del 20 por 100 del valor nominal de sus acciones.

A malos tiempos, buenos dividendos.

ARTURO IRUBARRI.

LA RECONSTITUCIÓN NAVAL

Plan de obras para la base de Mahón

Las obras comenzarán pronto y se las concluirá en breve

De un periódico de Madrid:

«Como ya dijimos, se dispone el ministro de Marina á convertir pronto en realidad el propósito de crear en Mahón una base naval.

Las obras que se piensa efectuar por ahora consisten en construir pabellones para veinte jefes y oficiales y sesenta clases, cuarteles para 300 hombres; dos cisternas que tendrán cada una 1.400 toneladas de cabida, para almacenar nafta, que es el combustible que se ha de emplear para la Central eléctrica y los submarinos; una Central eléctrica con dos motores de doscientos caballos cada uno, de los cuales uno se construye en Suiza y el otro en España.

En la isla de Pinto se construirá una enfermería, un polvorín para la recogida de las aguas de los edificios.

Además se habilitará el varadero que pertenecía á la Compañía de vapores ó se construirá un dique flotante; se repararán todos los muelles del Arsenal y del varadero de la estación torpedista y se colocarán amarraderos; se contruirán tres barcazas de 50 toneladas cada una, y se enviarán al puerto un remolcador y un barco aljibe con motor.

Todo esto es lo que ha de efectuarse inmediatamente; después se construirán muelles de aprovisionamiento para barcos grandes y fuerzas sutiles y se realizará el dragado del puerto.

Los buques que se destinarán á dicha base naval son los siguientes:

Seis sumergibles.

Tres *destroyers*.

Seis torpederos.

Y un crucero.

Muy semejante á lo que antecede es cuanto se proyecta para Marín, donde también han de llevarse con mucha actividad los trabajos para la constitución de la base naval. Ya ha comenzado la tasación de los terrenos correspondientes á ella, y así que se termine, lo cual se cree podrá ser á mediados del mes en curso, darán comienzo las obras necesarias».

De instrucción pública

Disposiciones oficiales

La Dirección general concedió por la *Gaceta* del 7 de los corrientes, un plazo de quince días, para que los maestros y maestras que lo quisieren, soliciten las oposiciones á las plazas del escalafón, últimas agregadas, y cuya dotación es de dos mil y más pesetas.

***

En la *Gaceta* de ayer apareció el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de aspirante con destino en las secciones provinciales.

Y lo constituyen: D. Jose de Acuña, jefe de Contabilidad del Ministerio, como presidente; D. Fernando de Larra, funcionario de la Dirección general; D. Ramón Sanz, idem de la Junta de Pasivos; D. Antonio Chorot, jefe de la sección de Badajoz, como vocales, y D. Román Vázquez, jefe de la sección de Guadalajara, como secretario.

***

Trajo asimismo los nombramientos de maestros para escuelas solicitadas por virtud del concurso de reingreso.

OBRAS SOCIALES

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

Mañana, día 12, para conmemorar la fecha de la creación del Cuerpo de Correos, tendrá lugar en el nuevo edificio la inauguración de esta institución, creada en España para fomentar la economía y el ahorro.

Utiliza para ponerse en contacto con el público las administraciones y agencias de Correos, siendo la imposición menor de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos volantes facilitados por las administraciones de Correos, pasando á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la que durante treinta años no se halla verificado ninguna operación ni sido reclamada por legítimo derechohabiente.

La primera Caja Nacional de Ahorros administrada por el Correo se creó por el Parlamento inglés en 17 de Mayo de 1861. La idea fué propagada por Hill y apadrinada por Gladstone.

En Bélgica se crearon por ley de 15 de Marzo de 1865, en Italia el año 74 y en Francia el 82.

Antes y después han sido creadas en Portugal, Uruguay, el Japón, Canadá, India inglesa, Guyana británica y Nueva Gales. No se conocen en Grecia ni Egipto, y España es de las últimas naciones que implantan tan importante y trascendental reforma.

El día que se inauguró en Inglaterra se hicieron 453 depósitos, por valor de 22.775 pesetas.

En Bélgica, al final del primer año en que se creó esta institución, había 803 depositantes, cuyos capitales ascendían á 500.000 pesetas, lo que significaba ocho céntimos por habitante y un imponente por cada 8.000.

En Francia, á fines del primer año, había 200.000 depositantes, elevándose á 47 millones sus capitales.

En un solo año ha ahorrado Francia 366 millones, y en quince años 3.833.

En 25 de Junio de 1898, la Reina Victoria puso la primera piedra para un edificio que se construyó en Londres exclusivamente dedicado á esta institución. Es el mejor de todos los destinados en el mismo objeto en el mundo, y su coste fué de 12 millones de pesetas.

El discurso inaugural fué leído en solemne ceremonia por el príncipe de Gales, en nombre de la Reina, asistiendo la Corte, el Gobierno en pleno, el arzobispo de Londres y una gran muchedumbre. El acto tuvo inmensa resonancia, haciéndose fiesta aquel día en la capital de Inglaterra.

La realización de este proyecto fué pensada hace algunos años por la Tabacalera, fundando su pretensión en que esta Compañía era, por su entidad y capital, podía llevarlo á la práctica perfectamente. Lo intentó en 1902, apoyando la idea el señor Moret, fracasando por entonces é intentándolo de nuevo en Abril de 1905, con el pretexto de reorganización de la Caja de Depósitos.

Opúsose á ello el señor Osma, y siendo más tarde ministro el señor García Alix, consiguió la Arrendataria la presentación á las Cortes de un proyecto de ley creando la Caja Nacional de Ahorros, dependiente del Ministerio de Hacienda, para ingresos en metálico ó en timbres especiales establecidos por el Estado, puestos á la venta en todas las expendedurías de la Renta de Tabacos. El proyecto no llegó á discutirse.

La Caja Postal de Ahorro se ha creado al fin en España por la ley de 14 de Junio de 1909, aprobándose el reglamento en 13 de Enero del presente año.

Es administrador general don José Moreno Piñeda; tesorero, don Gorgonio Ballesteros; contador, don Emilio Rodríguez, y están empleados en la secretaría de este nuevo servicio don Vicente Pérez Cuevas y don Elías Cristóbal Rubio; en el Registro, don Antonio Rojo con dos oficiales; en el negociado de Tesorería, don Francisco Granero con cinco oficiales, y en el de Imposiciones don Angel Calvo Blasco con 17 oficiales. Del de Cuentas Corrientes es jefe don José Luis Roca, que tiene á sus órdenes 18 oficiales; del de Capital, don Regino Martín Resino, y del de Reintegros, don José de España, con tres oficiales cada uno para el desempeño de sus respectivas funciones.

Hay además un portero mayor y once ordenanzas.

La Sala de Consejos se ha amueblado con los sillones destinados al Congreso Postal, que no llegó á celebrarse.

El local del archivo opinan los empleados que será dentro de muy poco insuficiente.

Creen también que en algunos negociados hay escaso personal subalterno.

Entre las distintas entidades que han visitado estos días la Caja Postal figura una nutrida comisión de militares, en su mayoría pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil.

Se han sacado diferentes fotografías del interior del local para un álbum que el director de Comunicaciones regalará en breve á S. M. el Rey.

Los almacenes están atestados de impresos, habiendo en ellos 32 modelos diferentes. En cuatro días se ha hecho la distribución para todas las provincias, pasando de 700 las oficinas de que consta en la actualidad el Ahorro Postal.

El negociado más importante de la Central, por su construcción y capacidad, es el de Cuentas Corrientes, que tiene más de treinta ventanillas para el servicio público, con mesas de dos cuerpos muy hermosas y sólidos ficheros y armarios. Los demás despachos, excepto el del administrador general y la Sala de Consejos, guardan una gran semejanza y uniformidad. Casi todos están en el piso principal; el de Cuentas Corrientes ocupa también la planta baja.

Al acto de la inauguración asistirá Su Majestad el Rey, acompañado del ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez.

Horrores de la guerra

63.000 bajas

Estas son las que declara un telegrama de Londres, como habidas por los franceses en la batalla de Verdún, hasta el 28 de Febrero...

¡Cuántas madres sin hijos y cuantos hijos sin padres!

Cuando se medita en la inmensa desgracia que representa una guerra; tantas vidas segadas en flor; tantos brazos arrancados al trabajo vivificante; tantas esperanzas destruidas; tantos sufrimientos heróicos; tantas lágrimas vertidas, tanto luto en los corazones, tantos hogares desolados, y se mira luego el fin perseguido por la guerra emprendida, si los males no guardan proporción con los bienes que se quieren arrancar á la guerra, ¡cuantas maldiciones brotarán de los pechos oprimidos por el dolor, contra los culpables de esos males nunca remunerados!

¿Qué le iba á Francia en los asesinatos de Sarajevo?

¿Tanto bien pensaba granjearse poniendo, al menos aparentemente, las gloriosas banderas que defendieron con sus espadas San Luis y Juana de Arco, del lado de los que sustentaron el delito, sin vacilar ante el sacrificio de ciento de miles de sus más escogidos y ciudadanos?

63.000 bajas en una sola batalla, después de otras tantas y cien mil y doscientos mil más, son la ruina de Francia, que acabará la guerra con sólo viejos, mujeres y niños, y, con tan inmenso sacrificio, ¿qué fin persigue?

¿Recuperar Alsacia y Lorena? Pero Alsacia y Lorena, con toda su población, no reunen un número de habitantes entre hombres, viejos y jóvenes, mujeres y niños, igual al de los hombres vigoros sos sacrificados en la empresa.

¿Llevar sus fronteras hasta el Rhin? ¿No fuera sacrificar la flor de sus hombres para cimentar la base de nuevas contiendas en el porvenir?

¿Alguna colonia más acaso? ¿qué podrán valer las piltrafas que hubiera de dejarle en caso de triunfo, su aliada Inglaterra?

Francia era rica; atraídos por el prestigio de sus ciudades, los archimillonarios de todas las naciones venían á ella á gastar su dinero. Francia era grande; su prestigio internacional crecía y su influjo se extendía por todo el mundo; su comercio no tenía trabas, sus industrias florecían, la cultura toda pasaba á los pueblos latinos á través de sus sabios, como un filtro que la depuraba de la pesadez de las razas del norte, y el gusto de sus artistas y de sus industriales era acogido en todas partes como prototipo de la elegancia y de la moda. Y Francia ha sacrificado todo esto á un vacilar que no aparece claro.

Cuando la guerra termine y la población vea sus ciudades pobladas de ancianos y viudas; sus talleres desiertos; su comercio, casi extinguido; su fortaleza destruída, sus campos yermos, y su prestigio atrayente perdido, entonces verá Francia la magnitud del desatino á que la llevaron sus gobernantes; y si la desgracia no alcanzó por igual á todos sus aliados, entonces verá que frente á sus costas seguirá ondeando orgullosa é indemne la bandera que tantas veces fué su rival.

Triunfen unos ó triunfen otros, les ciudadanos perdidos nadie se los devolverá; las riquezas destruídas, destruídas quedarán para siempre; sus industrias languidecerán por falta de brazos, y acaso, acaso cubiertos de luto los corazones, abandone el gusto á sus artistas.

Francia se dejó engañar por la astucia de su rival histórica y consume sus hijos para defender un comercio que no realizan sus naves, una industria que no florece en su suelo, unos dominios donde no tremola su bandera; una grandeza que no es la suya, y aunque triunfara, el arco triunfal por donde pasaran los héroes de sus ejércitos, fuera como la puerta que se abría á la era de decaimiento que para ella empezaba.

TIROL.

ESTADÍSTICA LAMENTABLE

España, Feudo de los extranjeros

Nuestros ingenieros emigran mientras otros copan puestos

La espantable contienda europea determina para España una consecuencia sensible: la emigración de gente joven, apta para el trabajo, y á la cual se seduce con la oferta de pingües jornales. Y no es solamente la clase trabajadora, la que emigra; también se ausentan muchas personas de carrera, principalmente ingenieros industriales. Numerosos, numerosísimos son los que se han trasladado á Alemania con destinos excelentes.

Habrá quien celebre esto, que realmente tiene algo de halagüeño; pero conviene anotar al propio tiempo un fenómeno doloroso, señalado, hace tiempo, en un cuadro estadístico del Ministerio de Fomento: la mayoría de nuestras industrias importantes, minería, fábricas, etc., están dirigidas por personal extranjero, y aun los grandes ferrocarriles lo estuvieron hasta hace muy pocos años.

Nada menos que 1.400 ingenieros y mecánicos extranjeros están empleados en España al frente de nuestras industrias, cobrando 5.520.000 pesetas anuales, y aun la mayor parte percibía el sueldo en francos, cuando éstos tenían prima sobre la peseta.

Según la mencionada estadística oficial, la provincia que cuenta con más empleados extranjeros es Vizcaya. El número de éstos es de 300. Sigue á Vizcaya Huelva con 125, Madrid con 121, Barcelona con 72, Ciudad Real con 65, con más de 50, Gerona, Guipúzcoa Sevilla y Valencia; con más de 40, Córdoba, Jaén, León y Zaragoza; con más de 30, Cádiz y Oviedo; con más de 20, Almería, Granada, Málaga, Salamanca y Santander, y con menos de 20, cada una de las demás provincias. Son contados los ingenieros que en España dirigen establecimientos ó explotaciones industriales, y aun éstos lo deben, casi siempre, á haber estudiado en el extranjero, como si aquí no se adquiriese la misma suficiencia profesional.

Ante eso—que no ha variado aunque la guerra saque temporalmente de España á buen golpe de esos mecánicos é ingenieros—, ¿cómo no deplorar que nuestros jóvenes ingenieros hayan de emigrar porque no encuentran aquí la acogida que merecen? ¿No será hora de irnos nacionalizando un poco, prescindiendo de ridículos fetichismos por todo lo extranjero?

¡MIEDO Á LOS ALEMANES?

Almoneda en el Odeón

Los periódicos comentan con asombro la liquidación de decoraciones que ha hecho M. Gavault, director del Odeón, teatro oficial según se sabe.

Antoine había adquirido recientemente sesenta y tres decoraciones, obra de los mejores artistas, en 350.000 francos. Su sucesor ha vendido ocho de ellas, pertenecientes al *Fausto* y al *Honor japonés* y que valían 30.000 francos, en 1.300.

También se ha vendido en 275 francos tres decoraciones de palacio, de las cuales una sola había costado 10.000 francos.

Un periódico pregunta si es que el director del Odeón teme que los alemanes entraran ahora en París, y se apoderasen de todo este material.

JUNTA PREPARATORIA

El Banco de España

Anteayer se reunió la junta preparatoria de accionistas del Banco de España.

La circulación de billetes ha aumentado de 1.973.000.000 con que se cerró el ejercicio en Diciembre de 1914 hasta dos mil cien millones con que fué cerrado en Diciembre de 1915.

Las cuentas corrientes han subido de 18.454.000.000 de pesetas á veinte un mil ciento sesenta millones.

El Banco ha adquirido 236 millones de oro en monedas y 58 millones en lingote.

El dividendo correspondiente á las acciones, cobrados en dos semestres, fué de 100 pesetas por título.

Las utilidades del Banco, incluyendo cuatro y medio millones sobrantes del año anterior, han sido de 65.000.000 de pesetas.

Después de la lectura de la memoria, el accionista Sr. De Mateo pidió reformas en el sistema de ingreso de los empleados.

El Sr. Díaz Agero solicitó mejoras para el personal.

El Sr. Alvarez propuso la concesión de ventajas para el personal de las Sucursales.

El Consejo presentó las siguientes proposiciones.

Que se otorgue á los empleados media paga de gratificación.

Que se pongan á disposición del Consejo 1.500.000 pesetas para las familias de los empleados fallecidos.

Que se conceda autorización para dentro de un límite de 600.000 pesetas, cubrir el *déficit* que se pueda producir en la Caja de Pensiones.

Asistieron á la junta 60 accionistas.

EN SERIO Y EN BROMA

Recortes

El primer lord del almirantazgo inglés se puso serio ante sus flemáticos colegas, y fué y dijo:

«En resumen: hecho el balance de las operaciones á fin de Febrero, podemos decir: hemos triunfado.»

Es verdad. Y sólo en el mes de Febrero perdieron 53 barcos, entre estos el acorazado «Rey Eduardo».

¡Y han triunfado!

Pues si no llegan á triunfar...

Y ante tan seria noticia
los alemanes han dicho:
«no me jaga osté reí
que tengo el labio partío».

***

De nuestra conferencia telefónica de ayer:

«Se advierten divergencias entre los elementos romanonistas y prietistas.»

Estaba descontado el divorcio.

Porque se hizo la unión ante las ollas del presupuesto. Sin el lazo espiritual de una causa grande.

Fué un matrimonio civil, y tenía que terminar con el divorcio.

Naturalmente.

Dime, Ciriaca: ¿por qué
has dejao á Celedonio?
Pues mire V. le diré
que aquello no era casorio;
que no lo dijo el mismo juez,
que, por lo visto, era novio
de la séptima mujer
que tuvo su hermano Ambrosio.

***

Dijo ayer el conde de Romanones:

«El decreto de disolución de Cortes no se firmará el día 13; para que no haya 30 días de período electoral».

Naranjas, señor conde.

Usted no quiere que se firme aquel decreto el día 13, por ser 13.

¡Lagarto, lagarto!

Y que no iban á suceder pocas cosas al gobierno, si se disuelven las Cortes el día 13.

En cuanto el conde anunció que el decreto de disolución se firmaría en día tan fatídico, se le llenó á Alba el despacho de candidatos oficiales, que le anunciaron la retirada de su candidatura.

—Pero ¿por qué?—preguntó Alba.

—Pues por lo del 13.

Y Santiago: «fuése en casa de Romanones, y le dijo.—Estamos perdidos.

—¿Y eso?—interrogó alarmado D. Alvaro.

—Pues porque va V. á disolver las Cortes el día 13.

¡Caramba, pues es verdad!

Y se acordó cambiar la fecha de la disolución. (*Histórico*).

Y aunque por no publicarlo
pusiera á España en un brete,
no publicarlá el conde
el decreto el día trece.

ZISKO.

DE LA PROVINCIA

Daimiel

Noticias necrológicas.—Dos personas muy conocidas en Daimiel y que gozaban grandes simpatías, han fallecido.

D. Santiago Molina, coadjutor de la parroquia de San Pedro, virtuoso sacerdote, fiel cumplidor de sus deberes cristianos, activo é infatigable, ha muerto, como suele decirse, en la brecha; pues ya enfermo y luchando con la larga enfermedad que le ha llevado al sepulcro, se ocupaba sin descanso en las múltiples tareas de su delicado ministerio.

Nos asociamos al pesar que sufre su atribulada familia.

* * *

D. Leopoldo Cruz, farmacéutico distinguido, aficionado á la buena música, culto y simpático como pocos, de ameno trato, y laborioso hasta el punto de que aun en los últimos días de su vida, toda vía desempeñaba su profesión, ha bajado al sepulcro, precisamente cuando, ya muy enfermo había decidido enagenar su farmacia.

A su distinguida familia, y especialmente á su hijo el joven letrado don Francisco, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Opositora triunfante.-Entre las maestras que han obtenido plaza en las oposiciones á escuelas de niñas, recientemente celebradas en Madrid, figura la señorita María Sánchez Montero, que ha realizaco brillantes ejercicios, obteniendo honroso puesto en todos los referidos ejercicios.

Celebramos su triunfo y felicitamos cordialmente á la distinguida familia de la ilustrada Srta. María Montero y Fisac.

Precios del mercado:
Candeal, 15 pesetas.
Cebada, 7'50 id.
Panizo, 11'75 id.
Vino, 6'00 id.
Aceite, 12'00 id.
Patatas, 1'50 id.
Lana, 21'00 id.
Queso, 25'00 id.

El Corresponsal.

10—Marzo - 1916.

Valdepeñas

Necrología.—En la mañana de ayer fué conducido á su última morada el que en vida fué cariñoso esposo, amantísimo padre y caballeroso amigo, don Carmelo Vasco y Gallego.

No encontramos palabras con que poder expresar á tan distinguida familia, y en particular á sus hijos nuestros queridos amigos D. Antonio, D. Vicente y D. Juan, el sentimiento que nos ha producido la muerte de su querido y respetable padre (q. e. d.)

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, el cual iba presidido por el señor cura párroco de la Asunción D. Ricardo Calso, el ecónomo del Santo Cristo D. Inocente Aznar, en la actualidad canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, sus señores hijos de que ya hacemos mención, sus hermanos D. Vicente y D. Eusebio; su hijo político L. de Aguilera; D. Manuel Fernández Yañez, D. Tomás y don Adolfo de Merlo, D. Ramón Nocedal é hijos, el señor director de la Enológica, D. Roberto Villalón y varios parientes más lejanos y numerosos amigos de la familia. Al entierro concurrió el clero de ambas parroquias, oficiando en el mismo el señor cura párroco del Santo Cristo; el duelo se despidió en el Cementerio, que dista tres kilómetros de la población, siendo llevado el cadáver á mano por los criados de la casa, los cuales también acompañaban con velas encendidas, cerrando tan triste cortejo la carroza fúnebre y larga fila de coches.

Descanse en paz el pundonoroso caballero y reciba, tanto la respetable viuda é hijos D.ª Carmen, D.ª Concha y doña Marta, D. Antonio, D. Vicente y D. Juan, nuestro más sentido y cariñoso pésame y sírvale de lenitivo la manifestación que se volverá á repetir en el día de mañana al celebrar sus funerales, y como familia verdaderamente católica que es, en ella encontrarán el verdadero lenitivo por tan rudo golpe y nosotros por nuestra parte elevaremos nuestras oraciones en sufragio de su alma.—*El Corresponsal.*

10-3-916.

Miguelturra

El Carnaval. Cultos y festejos.—Se ha celebrado esta tradicional festividad en medio de la más perfecta armonía en el orden profano y un gran esplendor en el religioso.

Todos los cultos, igualmente solemnes, han sido abrillantados por las notables oraciones sagradas, á cargo de los señores cura párroco de esta localidad, D. Ramón Carriazo, de Ciudad Real, y D. Félix Marina, adscrito á nuestra parroquia. Los numerosos fieles que asistieron á referidos actos, salieron hondamente impresionados por las elocuentes palabras de los oradores.

En la parte profana, repetimos no ha habido nota desagradable que registrar, reinando la más franca alegría y abundante buen humor.

Hubo bailes el domingo y martes, en los Centros Liberal, de la Unión y Obrero, estando todos muy animados, especialmente el segundo día.

Defunciones.— Casi repentinamente, víctima de aguda congestión, ha fallecido el conocido propietario D. Dámaso Trujillo Gómez, que tan generales simpatías gozaba en este vecindario. Prueba fehaciente ha sido el acto de la conducción de su cadáver á la última morada, á la que asistieron todas las clases sociales en número extraordinario.

También ha dejado de existir la respetable esposa de nuestro particular amigo D. Anselmo López, conocido comerciante de esta plaza. A las numerosas manifestaciones de pésame que han recibido ambas distinguidas familias, una la nuestra muy sentida.

Concesión loable.—Ha sido gratamente acogida la noticia de haberse concedido por el Gobierno 2.500 pesetas para reparación de nuestra Iglesia parroquial. Nos consta que D. Francisco Rivas Moreno y D. Rafael Gasset han colaborado en esta obra, por todos aplaudida y por nosotros victoreada.—*El Corresponsal.*

10-3-916

LAS VICTIMAS DEL MAR

Los náufragos del vapor "Príncipe de Asturias"

Relación de pasajeros perecidos con el buque

Barcelona.—Conócense los nombres exactos de los pasajeros de primera y segunda embarcados en el *Príncipe de Asturias*, que son:

Pedro Nolasco Arias, abogado de la Argentina, juez de primera instancia del Rosario; Santiago Caparrós, comerciante muy conocido en Buenos Aires; José Solá, pianista catalán, establecido en la capital bonaerense; Carlos López Raquil, hermano del violinista argentino Antonio López; el capitalista argentino Chiquirrimi, su señora, una sobrina de 8 años y una señorita de compañía; Rafael Ottone, á quien se ha presentado como diplomático, y era fabricante de aceite, é iba con cuatro hijos menores de edad; se han salvado él y uno de sus hijos, el mayor, que iba á Buenos Aires contraer matrimonio; Francisco Eguiguren, agregado á la Legación de Chile en Washington; Juan Más, redactor jefe del *Diario Español*, de Buenos Aires, con su señora, que pasaron una temporada de tres meses en Barcelona y residen en América hace treinta años; Francisco Jaurequialzu y familia; familia de Marcial de Aguirre, ambas son consideradas como ahogadas; Enrique Mitchol y esposa; Francisco Espelta comerciante; Luisa Drovillet, modista francesa; Francisco, Cecilia y Carolina de la Peña; Luciano Unda y esposa, Sirión Martínez, Cándido Ayuntarán, Luis Echevarría, Luis González Solá.

Dos marineros argentinos vinieron en un barco intaliano hasta Génova; allí se refugiaron en el Consulado español, titulándose españoles. El cónsul les dió pasaje para España, donde fueron detenidos por prófugos; estuvieron dos meses en la cárcel, y al salir de ella, el cónsul les proporcionó pasaje en el *Príncipe de Asturias*; pero el capitán de este buque se negó á admitirlos por presentarse tarde á bordo, y embarcaron en el vapor argentino *Paranagua.*

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro gabinete interurbano)

Madrid 11-11'50 m.

Caza aerea

NORDEICH. — Nuestros aviones cazaron en lucha aerea á dos aero naves inglesas.

Un avión enemigo, cuyo aviador murió en el combate, descendió en Bisnochette y el otro cayó al norte de La Basee.

Yanquis y villistas

COLOMBO.—La caballería yanqui en la persecución de las lanchas de Pancho Villa les causó cien muertos y doscientos heridos.

El Gobierno de Carranza ha dado permiso para que los yanquis persigan á los villistas cinco millas dentro de la frontera.

Sincerándose

PARIS.—Los críticos militares opinan, que el repligue francés en el Mosa, impuesto por las inundaciones, es solo provisional.

El cuartel del Kromprinz

El duque de Wurtunberg, ha llegado al cuartel general del Kromprinz encargándose de la dirección del mismo.

¿A donde iría?

LONDRES.—Dicen de Ansterdam, que el lunes pasó á la vista de Terchefin una escuadra alemana compuesta de 50 grandes unidades, varios pesqueros pintados de gris y do zeppelines.

Convoy atacado

PARIS.—Un zeppelin ha evolucionado sobre Revigni, lanzando bombas sobre un convoy de municiones.

Se nota grande actividad en la frontera búlgaro macedónica.

Barco á pique

PARIS.—Un submarino alemán ha torpedeado al vapor inglés «Hernatrice.

Sobre Belfort

GINEBRA.—Los aeroplanos alemanes han evolucionado sobre Belfort impidiendo la concentración de tropas francesas.

Sigue la racha

MARSELLA.—Han llegado á bordo del «Argelia» dieciocho supervivientes del «Kewis», hundido por un submarino.

¡Mora ó bárbaro teutón!

BADAJOZ.—La declaración de guerra por Alemania á Portugal ha sido acogida con indecible júbilo en Lisboa.

El público recorrió las calles más céntricas gritando:

¡Mora ó bárbaro teutón!

MINISTERIO DE HACIENDA

Nuevas Reales órdenes

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes Reales órdenes del ministerio de Hacienda:

Ilustrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohiba la exportación de alubias.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid.*

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Marzo de 1916.—*Villanueva.*

Señor director general de Aduanas.

* * *

Ilustrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohiba la exportación de carnes frescas.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid.*

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Marzo de 1916.—*Villanueva.*

Señor director general de Aduanas.

* * *

Ilustrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohiba la exportación de lentejas.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid.*

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Marzo de 1916.—*Villanueva.*

Señor director general de Aduanas.

* * *

Ilustrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohiba la exportación de carbón vegetal.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid.*

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Marzo de 1916.—*Villanueva.*

Señor director general de Aduanas.

* * *

Ilustrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohiba la exportación de los rollizos de madera de todas clases cuyo diámetro exceda de 25 centímetros; y

2.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid.*

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Marzo de 1916.—*Villanueva.*

Señor director general de Aduanas.

POR TELEFONO

De provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro Gabinete telefónico interurbano).

Madrid 11-11'50 m.

Anciana carbonizada

SEGOVIA.—Por referencias particulares que hasta nosotros llegan, venimos en conocimiento de un triste suceso acaecido en el pueblo de Caballar.

La anciana María García, viuda, de unos 65 años de edad, habitaba sola.

Desde algún tiempo atrás, la anciana se encontraba enferma.

Hallándose sentada junto al hogar, María debió sufrir un desvanecimiento ó tal vez fallecer repentinamente, cayendo de bruces sobre la lumbre, abrasándose parte de la cara.

Cuando por la tarde, un hermano de la anciana fué á verla, encontróse con el terrible cuadro que ofrecía el cadáver de la infeliz viuda caído sobre el fogón y en parte carbonizado.

Dada cuenta del suceso á las autoridades, el médico hubo de limitarse á certificar la defunción de María García.

Un disparo

MALAGA.—En Alfarnate se hallaban riñendo las mujeres Consolación Arrebola Moreno y Trinidad García Toledo, cuando se presentó un hijo de esta última llamado José García, el cual sacó un revolver haciendo un disparo á Consolación no haciendo blanco afortunadamente.

El agresor ingresó en la cárcel á disposición de la autoridad correspondiente.

El oso, el carro y la farola

Ayer tarde, aconteció en la alameda de los Tristes, un serio percance, del que resultaron tres víctimas.

Marchaba por dicha vía un carro faenero, ocupado por Manuel Rodriguez y dos amigos suyos, el mismo tiempo que un oso de los que conduce una caravana de húngaros acampada actualmente en las afueras de la capital, bailaba al son del pandero.

El mulo que tiraba del vehículo se espantó, emprendiendo una veloz carrera, y chocando con una de las farolas instaladas en el centro de la Alameda.

La farola se derrumbó por efecto de la violencia del choque, resultando con lesiones los tres ocupantes del carro.

El escándalo que se produjo, con tal motivo, fué mayúsculo.

Una conferencia

SEVILLA.—Anoche á las nueve dió en el Ateneo una conferencia don Francisco Fuentes Marcos, capitán de caballería y médico, acerca del «Concepto psicológico y ético de toda guerra en general».

Fué muy aplaudido.

VIDA RELIGIOSA

Día 12. Domingo I de Cuaresma.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, misa conventual con sermón, á cargo del M. I. Sr. D. Juan Mugueta, Canónigo Magistral.

Por la tarde, á las tres, vísperas y completas, maitines y laudes.

En la misa de doce plática doctrinal por D. Pablo Torquemada, canónigo.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA. —(Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y diez.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, á las once y once y media.

A las nueve misa conventual.

A las seis de la tarde continuará el ejercicio de los siete Domingo de San José.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y ocho y media.

A las nueve, misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas á las seis, siete, ocho, ocho y media. En esta misa se hace la devoción de los siete domingos.

Por la tarde á las seis y cuarto Rosario y Vía Crucis cantado.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho (con cánticos), nueve y diez y media.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS. Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR: SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana á las siete y media, misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ.

Misa rezada á las siete.

CAPILLA DE LA CASA POPULAR.—Misas rezadas á las ocho y media (niños) y diez y media (niñas).

DE SOCIEDAD

Los que viajan

—Esta tarde ha marchado á Madrid el Gobernador civil Sr. Urquía.

—Ha regresado de Cádiz nuestro gerente D. Isaac Antonino y su distinguida familia.

—De Almodóvar ha llegado D. José Simarro.

—Se encuentra en ésta D. León Caballero, de La Calzada.

—Ha marchado á Argamasilla de Calatrava, D. Alfonso Alhambra, presbítero.

—Ha llegado de Madrid el médico don Eduardo González.

—Se encuentra en ésta D. Manuel Royo, oculista, de Alcázar de San Juan.

—Hemos tenido el gusto de saludar al teniente coronel D. Enrique Gamo llegado de Veredas.

—De Madrid ha regresado el párroco de San Pedro, D. Emiliano Morales.

—De Ballesteros ha llegado el abogado D. Emilio L. Sancho.

—Para Fuencaliente ha salido D. Fernando Muñoz Ramírez.

—De Madrid ha llegado el ingeniero don Alvaro González.

—Para Villamayor ha marchado D. Honario Torrres.

—Ha regresado á la Corte D. Fernando Galindo.

—De Madrid ha regresado el propietario D. José Navarro.

—De Alcázar de San Juan ha llegado don Luis Mur.

—Se encuentra en ésta D. Carlos García, llegado de Madrid.

Enfermo

Guarda cama á consecuencia de una afección catarral nuestro respetable amigo D. Manuel Grau, Rector del Seminario.

Celebraremos la mejoría.

En la Audiencia

Debut de un letrado

Ayer ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Almadén seguida contra Fabián Patiño por el delito de homicidio.

Actuaba como fiscal el joven letrado, abogado fiscal sustituto D. José Víctor y Cantos que hacía su debut en esta causa, estando la defensa representada por el notable abogado Sr. Arredondo.

Concedida la palabra al representante del ministerio fiscal, Sr. Víctor dió comienzo á su notable informe dirigiendo un saludo al Tribunal de Derecho, Colegio de abogados y procuradores.

Después de hacer aquél extensivo al Tribunal del Jurado, comenzó el exordio, poniendo, en elocuentes párrafos, de relieve la culpabilidad del procesado, que corroboró con el análisis de la prueba, pasando luego á rebatir la excepción de legítima defensa, alegada en favor del procesado por su notable representación. Dando fin á su discurso, con una sentida alocución al jurado solitando un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al Sr. Arredondo hizo un brillante informe como todos los suyos.

El jurado dictó veredicto absolviendo al procesado, solicitando el fiscal la revisión por nuevo jurado que fué acordada por la Sala.

Reciba pues el joven debutante y su distinguida familia nuestra enhorabuena, por el feliz debut, augurándole repetidos triunfos en el ejercicio de su profesión.

Notas de Correos

Toma de posesión

Ha tomado posesión en la estafeta de correos de Puertollano el oficial de 5.ª clase D. Paulino Rodrigo Velasco.

—Igualmente ha tomado posesión en esta administración principal, el ordenanza de 2.ª clase D. Francisco Bermal, nombrado á propuesta del ministerio de la Guerra.

Ceses

Ha cesado en su servicio el ordenanza interino de esta principal D. Prudencio Mata.

—También ha cesado en la Comisión especial que desempeñaba en la estafeta de Almadén, el oficial D. Antonio Vera.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro gabinete telefónico interurbano.)

Madrid 11-3'50 t.

Oyendo al Conde

Romanones nos dijo que hoy pesaba sobre él un trabajo abrumador.

Negó que Alemania hubiera prohibido la importación de la naranja; la restricción alcanza solamente á la mandarina.

La embajada en Lisboa

Extrañose el conde de que los periódicos de la mañana hayan publicado una noticia que él no había hecho público aún.

Confirmola diciendo que estaba designado el Sr. López Múñoz para desempeñar la embajada nuestra en Lisboa.

Las difíciles circunstancias presentes, hacen de la embajada en Portugal, una de las más complicadas; por estos motivos he creído que el más indicado sería un exministro de los prestigios del Sr. López Muñoz.

Este—atento á los intereses del país y del partido liberal, se me ha ofrecido gustoso, aceptando complacido el nombramiento.

El marqués de Villasinda irá á San Petersburgo, pues el conde de Cartagena hace dos meses que tiene presentada la dimisión.

Villalobar— terminó —continuará por ahora en Bruselas, donde sus servicios tanto se han hecho estimar.

Incorporación á filas

Como un reporter le preguntase si era cierto que los excedentes de 1915 iban á ser llamados inmediatamente á filas para aprender la instrucción, replicó el conde que nada sabía.

Lo de La Unión

Otro reporter interrógole si había más víctimas en La Unión.

Limitóse el jefe del Gobierno á contestar que él solamente encuentra la verdad en los informes oficiales.

Alba me ha dicho—insistió—que la cifra de nueve víctimas que dan los periódicos le parecía exagerada.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Noticias generales

Concierto en el casino

Mañana á las tres de su tarde celebrará en el Casino de Ciudad Real la banda de música municipal, con sugeción al siguiente programa:

Fresas Con Champagn, arreglo Segurs; Un día Feliz, Caballero; Española, Giner; Patria Chica, Chapí; Número 3 y 4, Chapí; Cánticos Españoles, Lucas.

Multas

La Alcaldía ha impuesto hoy tres multas á otros tantos vecinos de esta capital por infracción de las ordenanzas municipales.

Sufragios

El próximo lunes, en la Catedral, el M. I. Sr. Arcipreste D. Ambrosio Núñez comenzará á celebrar el tricenario gregoriano en sufragio de sus señoras hermanas D.ª Dolores y D.ª Luz (q. s. g. h)

Comedor de caridad.

El día 10 se facilitaron 163 raciones á 82 pobres de esta localidad y 6 á transeuntes.

Reconocidos

Con atento B. L. M. del dignísimo Director de la Sucursal en esta ciudad, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco de España.

Agradecemos al Sr. Loaisa su atención.

Se vende una Casa, varios enseres de tienda, gramófono y mantón de Manila. Razón, Esparto núm. 2, Ciudad Real:

El peso del pan

El Alcalde nos ha manifestado que ha dado ordenes severas á la Comisión del Mercado para que diariamente se proceda al repeso del pan y recoja toda pieza que no tenga el peso debido.

Registro civil

El movimiento de nuestra población en el día de hoy ha sido el siguiente:

Un nacimiento y una defunción.

Registro de minas.

Por decreto del Sr. Gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de antimonio presentada por don Daniel Benítez Navarro, vecino de La Carolina, de 18 pertenencias mineras con el nombre de *La Margot*, sitas en término municipal de Almuradiel y paraje denominado Loma Atravesada.

Igualmente se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Mauricio Ocaña, vecino de Puertollano, de 20 pertenencias mineras con el nombre de *Ampliación á San Antonio*, sitas en término municipal de Hinojosas y paraje denominado Horcajillo del Cabezal, dehesa de Cuellar, propiedad del Estado, lindante por S. y O con la mina San Antonio.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(*Recibido en nuestro gabinete interurbano*)

Madrid 11-5 10 t.

Temblor de tierra

MALAGA. — La estación sísmica advirtió ayer tres sacudidas.

En Torre del Mar ha producido honda consternación la catástrofe del «Príncipe de Asturias», por haber perdido en ella once vecinos de aquella barriada.

Suicidio frustrado

JAEN.—Ha intentado suicidarse el comandante de Infantería D. Guillermo Peres.

En grave estado fué trasladado al hospital.

Más alemanes

VIGO.—De Portugal han llegado más alemanes.

Tienen invadidos todos los hoteles y fondas.

En Tuy se han quedado muchos por no haber hospedaje.

Hay trigo

Comunica el gobernador de Oviedo al ministro de la Gobernación que hay trigo suficiente en aquella provincia hasta la cosecha próxima.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real